

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.093

Subscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Plaz.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

SÁBADO 4 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LA MINERÍA EN CORDOBA

Se ha publicado la estadística minera de Córdoba correspondiente al año 1907.

Según ella había en nuestra provincia dicho año 63 minas productivas y 1379 improductivas.

Las productivas dieron las siguientes sustancias minerales: antimonio, antracita, bismuto, zinc, cobre, hierro, hulla, plomo argentífero y wolfram.

La primera, ó sea el sulfato de antimonio, con ley de 40 por 100, ha sido obtenida en los pequeños trabajos de exploración practicados durante el primer semestre del año, en la mina de 30 pertenencias del término de Espiel y enclavada en el terreno estrato cristalino denominada «Pepín». Es substancia que hace muchos años no se había producido en esta provincia, á pesar de existir en ella varias concesiones de este mineral.

En la formación granítica radican las concesiones de minerales de cobre denominadas «Potosí», del término de Alcazarcejos, y «Osí» y «La Romana», del de Pozoblanco; sólo la primera ha figurado aún como productiva en el pasado año, obteniéndose chalcosina y chalcopirita, con una ley media en cobre del 25 por 100.

En el tramo geológico cambriano (precambriano) se encuentran enclavadas las 48 pertenencias de la concesión minera del término de Córdoba denominada «Cerro Mariano», á la cual corresponde el resto de la total producción de chalcopirita de esta provincia en el pasado año.

En el mismo tramo radican también las concesiones productoras de galena argentífera, como mena principal, denominadas «Almadenes», del término municipal de Añora; «Vizcaya y Sar», del de Alcazarcejos; «Demetrio», del de Alcazarcejos y Villanueva del Duque; «Terrerías», «Los Ingleses», «San Rafael», «El Triunfo», «Pepita» y «Luise», también del expresado término de Villanueva del Duque; «Salvador», del de Don Torres; «Santa Leocadia», del de Almodóvar del Río; «Margarita segunda», «Enero segundo» y «Viñas Perdidas», del de Fuente Obejuna; «San Francisco», del de Montoro, y «San Jerónimo», del de Hornachuelos, en cuyos filones, si bien están asociadas las especies blenda, pirita y galena, esta última, más ó menos argentífera, viene siendo el mineral principal.

En las concesiones «Casiano de Prado» y «Ocho Amigos», del término de Posadas, situadas en el mismo tramo geológico, domina el zinc al plomo, viniendo á constituir la blenda las cinco sextas partes de su producción normal.

Entre los filados característicos de dicho tramo se encuentran intercaladas las venas de cuarzo con impregnaciones de tungstato de hierro (wolfram) que ha explotado la concesión «La Sorpresa», del término municipal de Montoro.

En la mina «San Rafael», antes citada, del término de Villanueva del Duque, sus más avanzados trabajos, con rumbo á Poniente, han encontrado el terreno granítico, que aflora en el sitio denominado «Cañada de la Jara», y en la ya citada mina «Los Almadenes», del término de Añora, si bien hasta el día no ha dejado aún de ser su mineral principal la galena argentífera, abunda tanto ahora la chalcopirita que casi se puede asegurar que en breve pasará á ser una mina de cobre.

En el tramo ordoviciano ó en el gotlandiano del sistema silúrico están enclavadas las concesiones «San Sixto», del término de Conquista; «Amelia» y «Dificultades», del de El Viso, y «Santa Bárbara» y «Manuela», del de Fuente Obejuna; la primera produce óxido de bismuto y las otras cuatro dan galena argentífera.

Dejando para el último lugar las concesiones productoras de combustibles minerales correspondientes á la formación carbonífera de esta provincia, que en el orden geológico habrían de ser mencionados aquí, ya que no hay concesiones metalíferas en el sistema devoniano, mencionaremos las que están enclavadas en el terreno triásico denominadas «Constantina», del término de Montilla, y de «La Estrella», «Júpiter» y «Saturno», del de Priego, cuya mena es el hierro hematitas, aunque sólo la primera figure en productos y estos bien escasos en el pasado año, por hallarse la explotación de las de este último término pendiente de la ejecución de un ferrocarril minero que transporte sus minerales hasta la vía general de Puente Jemil á Linares.

Ninguna mina metalífera existe en las demás formaciones geológicas. La producción de las que se acaban de reseñar ha alcanzado, en el año de 1907, el valor total de 7 586.239 83 pesetas.

DE ACTUALIDAD

INTERVIEW CON UN MORO DE MELILLA

I

Al hacer en meses pasados mi último viaje á Málaga, tropecé, en la fonda donde yo paraba, con dos moros de las cercanías de Melilla.

Uno de ellos, joven apuesto y despierto, de treinta años próximamente de edad, tuvo conmigo varias entrevistas, de sobremesa, expresándose admirablemente, tanto en español como en francés.

El otro moro, dependiente suyo, no hablaba más que su lengua, y con él nunca pude entablar conversación alguna.

El joven en cuestión era hijo de un kaid de los alrededores de Melilla.

Su padre, poseedor de grandes medios de

fortuna, quiso dar á su hijo cierta educación, mandándole al efecto á un colegio francés de Argel. Después perfeccionó sus conocimientos viajando por Europa y residiendo largas temporadas en Francia é Inglaterra.

Contra lo que sucede en esos casos, lejos de adoptar las costumbres europeas el joven de Melilla se identificó más y más con las suyas africanas, en términos de expresarse conmigo como se verá por el extracto ó recuerdo de sus conversaciones, que anoto á continuación.

II

Decíame el moro, cuyo nombre, por olvido, no tuve curiosidad de investigar, lo que sigue: «Marruecos existe hace siglos como nación que tiene por base religiosa el mahometismo, como los católicos y protestantes el cristianismo.

Mahometanos y cristianos difieren esencialmente en sus leyes y costumbres.

A fuerza de tiempo nosotros, los moros, hemos creado costumbres inalterables que deseamos conservar dentro de nuestro territorio. Entremetidos en nuestros asuntos so pretexto de asimilarnos las costumbres europeas, es una imposición que jamás toleraremos.

Si Europa tiene sus costumbres, que estima en mucho, no estimamos menos las nuestras, que estamos dispuestos á conservar y defender.

Nosotros, á nuestro modo, gozamos de una libertad omnímoda que sólo se altera á veces por rivalidades personales ó luchas intestinas entre pueblos vecinos.

En este caso, nosotros mismos diríamos esas cuestiones por las buenas ó las malas, pero sin necesidad de leyes especiales que se desconocen en nuestro país, por no ser necesarias ni estar al alcance de la generalidad, como sucede en los pueblos de ustedes, donde, fuera de cuatro letrados ó gente de carrera, se aplica una legislación que se desconoce por la mayoría de las gentes. Esas leyes múltiples, esos mandatos semi-despóticos de los gobiernos y asambleas que rigen en vuestros países, no queremos verlos implantados en el nuestro, prefiriendo siga nuestra incultura á esos llamados adelantos, aplicados á veces por la fuerza penal ó interpretados falsamente según el color ó tendencias que dominan en los gobiernos que mandan.

III

Otra de las cosas que nosotros rechazamos siempre es la costumbre europea del matrimonio con una sola mujer, á reserva de faltar con otras clandestinamente á los deberes conyugales. Nosotros, dentro de nuestros medios de fortuna, sostenemos un harén con el número de mujeres que nos agradan ó podemos sostener. Pensar en variar este régimen familiar, será imposible mientras Europa no llegue á exterminar nuestra raza, lo que no veo fácil.

IV

Preguntando al moro en cuestión si las simpatías de los suyos se inclinaban más á Francia que á España, me contestó que no, porque el carácter de sus compatriotas se identificaba más con nosotros que con los franceses, y la prueba de ello era las buenas relaciones que entonces (hace meses) sostenían con las plazas de Genta y Melilla, relaciones íntimas que no se parecían á las que sostenían con las plazas limítrofes de la Argelia.

V

Como se vé por el presente relato, será difícil que, aún dominando España al Rif, llegemos á asimilarnos un pueblo que tan arraigadas tiene sus costumbres y creencias religiosas. Y sin embargo, como buen español, de que se jacta el anciano que esto escribe, desea para su país el triunfo definitivo con ayuda de ese simpático y glorioso ejército español que tantas pruebas está dando de su valor é intrepidez y jolalá que con la toma del Guragú termine pronto la intrépida contienda que sostenemos con los rifeños!

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar 2 Septiembre 1909.

Becerrada benéfica

organizada por el gremio de peluqueros-barberos

Relación de los señores que han adquirido palcos y donativos dad's por ellos:

Doña María de los Angeles Alvear de López, pssetas 2750; Excmo. señor Gobernador civil 25; señor Alcalde 25; don Rafael Melendo 20; Excmo. señora Condesa de Cañete de las Torres 20; don Francisco Fernández de Mesa 20; don Antonio Hocas 20; señor Coronel del regimiento lanceros de Sagunto 20; don Manuel González 20; doña Concepción Salmoral 20; excelentísimo señor Conde de Hornachuelos 20; don Enrique Alvear 20; don Carlos Quero 20; don Rafael González (Machaquito) 20; señor Administrador de la fábrica de gas 20; excelentísimo señor Conde de Casa Padilla 20; don Antonio Alarcón López 20; don Antonio Jiménez López 20; don Mariano López Tauer 20; don Rafael Jurado 20; Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera 20; don Francisco Marchesi 20; don Diego León 20; don Rafael Guerra Bejarano 20; don Angel Cabanás 20; Ilmo. señor Delegado de Hacienda 20; don Agapito Sanz 20; don Gregorio García 20; don Diego Serrano, tres sillas de palco 12; don Fernando Guijo, dos sillas de palco 8; don José Casana, tres sillas de palco 12; don Francisco Berrionero, tres sillas de palco 12.—Total 621'50 pesetas.

**

Donativos particulares sin tomar entradas

Empresa de la Plaza de Toros 500 pesetas; Empresa de Consumos 125 50; don Carlos Carbonell 15; don Enrique del Castillo donó va'or de una silla de palco 4; don Gonzalo Fernández

de Córdoba 10; don Pedro López 25; señor Gobernador militar 20; don Mariano Pagés 20; don José Mortes 2; don Baldomero Arealas, donativo por localidad, 7 50; señores porteros de la plaza 23; señor Inspector de las carnes de los becerros donados por el Excmo. señor Conde de Hornachuelos y don Gregorio García 381'98; del Consejo de la plaza don Gabriel Delgado 250; del encargado de toriles don Rafael Delgado 250; Empresa de Aguas potables, dos riegos para la plaza 00'00.—Total 1138'98 pesetas.

**

Gastos por todos conceptos

EXPRESION

Por arriendo de la plaza 500 pesetas; gastos de los coches que utilizaron diferentes comisiones para ofrecer palcos y visitar á las señoras y señoritas á fin de solicitar su cooperación para que nos donasen cintas, según justificantes, 45; un coche para llevar las moñas y cintas á la plaza 1'25; un coche para conducir el dinero á casa del Tesorero después de la corrida 3; un coche para ir á ver al matador lesionado 2'25; Porteros de la plaza 53; por doce cintas para los ciclistas 40; por trece lazos para los toreros 7; papel para solicitudes al excelentísimo señor Gobernador 3; por un telegrama al general Marina ofreciéndole la fiesta 2'95; á la Sociedad de compositores y editores 5; mozos de caballos 10; obsequio la noche del encierro al personal encargado del mismo 5; cáñamo, gaita, dos agujas y vaciado de las mismas 0'75; á la Empresa de Aguas potables por dos riegos para ensayar las bicicletas 00'00; gasto de encierro y toriles y gratificación al portero 50; por una comida á todos los lidiadores, según justificante, 86'55; por varios gastos de la comisión que asistió á apartar el ganado 13; por la muerte de un becerro á don José Barea 100.—Total 927'75 pesetas.

**

Liquidación de ingresos y gastos

Expresion

Expresion	Plas.	Cts.
Por 1302 entradas de caballero	1302	
Idem 2927 de señora	1463	50
Idem 143 de barandilla	286	
Idem 79 esajones	158	
Idem ingreso de palcos	621	50
Idem donativos particulares	1138	98
Suma de ingresos	4969	98
Gastos	927	75
Queda líquido	4042	23

Que se distribuyeron en la forma siguiente: Al señor Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento 1800 A la Junta local de señoras para el socorro de enfermos y heridos 1800 A la suscripción nacional 200 Reserva que conserva la Comisión organizadora para atender á la asistencia de los lesionados 242 23

Córdoba 1 de Septiembre de 1909.—El Depositario Tesorero, Antonio del Pozo.—El Presidente, Manuel Molina.—El Secretario, Rafael Luque.—Pedro Prieto.—Antonio Pérez.—Baldomero Ojeda.

Nota.—La Comisión organizadora de las gracias más expresivas en nombre de todo el gremio y el suyo propio á todas las autoridades de Córdoba, á las entidades que les prestaron su concurso, á la prensa local, á las señoras y señoritas que nos donaron las divisas y cintas, á la Sociedad Ciclista y á cuantas personas nos

han favorecido con sus donativos, haciendo especial mención de la Excmo. señora Condesa de Hornachuelos, alma de esta fiesta, la cual nos ha iluminado en los muchos obstáculos que se nos han presentado, no terminando sin dar gracias mil al noble conde de Hornachuelos, más que al noble conde de Hornachuelos, que supo guardar la mayor compostura y benevolencia con los lidiadores que, no siendo diestros, trabajaron desinteresadamente en honor de nuestros valientes reservistas y heridos.

Otra.—Esta Comisión tiene las cuentas á disposición del público durante tres días en casa del Tesorero don Antonio Pozo, calle Alfaros, núm. 76.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Castro del Río que han de comparecer en esta Audiencia provincial los días 4, 5 y 6 de Octubre próximo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de corrupción de menores y detención arbitraria contra Dolores Florido y dos más y don Juan Rodríguez y otro.

Cabezas de familia

D. José Ruiz Aranda, D. Rafael Díaz Moreno, D. Diego Piniillos Alba, D. Mateo Navajas Camargo, D. José Villalba Sotomayor, D. Joaquín Aranda Cordobés, D. Antonio García Millán, D. Antonio Bravo García, D. Antonio Pérez Mármo, D. Francisco Navajas Millán, don Antonio Pérez y López-Toribio, D. Francisco Ruano Moreno, D. José Aranda Salido, D. Narciso Pineda Murga, D. Eladio Plata Pino, don Antonio Aguilar Navajas, D. Juan Pérez Morales, D. Francisco Navarro Jiménez, D. Cristóbal Muñoz Ramírez y D. Antonio Blanco Alcalá.

Capacidades

D. Rafael Moreno Padilla, D. Antonio Salido Gutiérrez, D. Francisco Reyes Luque, D. Federico Porcel Redondo, D. Gabriel del Río Luque, D. Antonio Cubero Cubero, D. Rafael Polo Valdellomar, D. Rafael Millán Fernández, don Pedro del Río Valdellomar, D. José Osuna Escobar, D. Antonio Muñoz Gutiérrez, D. José María López Ramírez, D. Amado Fernández Carrillo, D. Joaquín Reyes Méndez, D. Manuel Sagura Luna y D. Eduardo Jiménez Porras.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Antonio Ramírez López, D. Cipriano García Lapeña, D. José de Rueda Leiva y D. Enrique Pavón Doblas.

Capacidades

D. Juan José Salcedo Montero y D. Luis Ramos Mesa.

SEGUNDA VISITA AL COLEGIO FRANCO-ESPAÑOL DE SAN LUIS

Diez meses próximamente hace que en la calle de Carlos Rubio, núm. 5, se inauguró este Colegio, y es de ver el número y calidad de los alumnos que al mismo concurre, á pesar del poco tiempo que lleva en sus funciones; ¿y esto en qué consiste? Pues muy fácilmente se explica:

En un establecimiento docente, dirigido por una persona tan culta como lo es mi buen amigo el reputado médico de la Beneficencia provincial don Luis Fuentes y con la colaboración de profesores como los que constituyen el cuadro de este establecimiento; con un local que parece

hecho ad hoc para lo que está destinado, y un manejo y material de enseñanza que tanto la facilita, los resultados tenían que ser necesariamente satisfactorios. Así se lo predije al Director en la visita que en sus comienzos hice al dicho Colegio, y cuyas impresiones publiqué en el número del DIARIO correspondiente al 12 de Diciembre último; y le manifesté que el local, á pesar de ser grande, me parecía pequeño para el número de alumnos que seguramente había de tener, pues los padres de familia saben apreciar que la educación é instrucción adquiridas en colegios de estas condiciones constituyen el porvenir de sus hijos.

Dicho Colegio, además de la primera y segunda enseñanza que desde su principio tiene tan bien organizada, ha extendido su esfera de acción, teniendo una sección de alumnos de la Carrera de Comercio y otra de preparación de Correos y Telégrafos, así como de señoritas preparándose para telegrafistas y telefonistas, más clase especial de francés para señoritas, que he tenido el gusto de ver y que está muy concurrida.

Propuesto este Director á que en Colegio sobresalga de la rutina que hasta aquí se ha seguido, está instalando un gabinete de Física y espera recibir el aparato Morse para las prácticas de las alumnas y alumnos de telégrafos.

Mi enhorabuena á mis amigos don Luis y sus hijos, así como á los padres que eligen para los suyos este centro de enseñanza.

MANUEL.

Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN DE CORDOBA

Don Enrique Ruiz Martín, juez municipal del distrito de la derecha é interino de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en este juzgado y por ante el infrascripto escribano se ha seguido autos juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia del procurador don Antonio Caballero Redel, en nombre de don Manuel Barbadó y Alonso, contra don José Laguna y Cubero, por sí y como heredero de su hija doña Matilde Laguna y Aparicio, por cobro de pesetas, hoy en estado de ejecución de sentencia, en los cuales he mandado sacar á pública subasta la finca siguiente:

Siete décimas partes proindivisas con las tres décimas partes restantes, que pertenecen á don Fidel Jorge Aparicio, de una mata de olivar conocida por el «Corral», en el partido de la Carpiñera, término municipal de Osuna, compuesta de quince fanegas y diez celemines de tierra, ó sean diez hectáreas, diez y seis áreas y quince centiáreas, y en ellas seiscientos cuatro pies, diez y ocho garrotes y dos estacas, que linda por Norte con el camino de los Carros, hoy carretera de Osuna á Agnadulce; por Mediodía con el de doña Laura; por Levante con olivares de don Antonio de Castro y Arregui, antes de don José María Vento, y por Poniente con otros de la capellanía de don José Parejo y don Manuel Galván, que ha sido apreciada en diez mil setenta y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto simultáneamente en este juzgado y en el de Osuna, el día dos de Octubre próximo, á las once, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor dado á los bienes.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en establecimiento desti-

raciones del fundador de vivir en completa soledad y retiro en aquellas montañas, le concedieron, por medio de una cédula y real privilegio, con cariñosas palabras para nuestro Padre Juan, puesto que lo trataban y consideraban como á pariente que era, los privilegios que la misma expone, y que, copiada literalmente, dice así:

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas, y un solo Dios verdadero, que vive y reina para siempre jamás, Amén. Razonable cosa les es á los Reyes y Principes hacer gracias y mercedes á los súbditos y naturales, especialmente aquellos lugares y personas donde es obra piadosa y causa meritoria. Por donde acatando á la entrañable devoción que tenemos á la Orden del seráfico Padre San Francisco é al convento solitario de Santa María de los Angeles y al venerable y devoto Padre Fray Juan de la Puebla, su fundador, nuestro especial amigo é pariente.»

«Queremos que por nuestra carta, ó su traslado auténtico, sepan todos los hombres que aora son y de aquí para adelante serán, como Nós don Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios Rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras y de las Islas Canarias, Conde y Condesa de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Ruisellon, Marqueses de Oristan y Goziano, etc.»

«Por hacer bien y merced al dicho venerable Padre Fray Juan de la Puebla, é á su orden é convento de

la que se consigna «que se guarden aquellas montañas de los Angeles y nadie pueda paecer y cortar en ellas, porque son merced hecha á aquel convento por sus Majestades.»

La visita del Rey Felipe II al convento de los Angeles lo fué en el año de 1570 y cuentan autores antiguos que este Manarca quedó tan admirado de la vida tan recogida que aquellos religiosos llevaban, que le inspiró la siguiente frase, que los historiadores de este convento nos han transmitido: «El Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate es la caja; este de Santa María de los Angeles, es la perla.»

El Rey Felipe IV, en remuneración de más de 40.000 ducados que el mismo debía á don Lope de Hocas, Almirante de la Armada del Océano, que no había podido cobrar este de Marcos y Cristóbal Fúcar (I) le dió en pago la jurisdicción y señoría del castillo de la villa de Hornachuelos, abonando además don Lope al Rey 3.000 ducados, según consta de la escritura otorgada en 7 de Agosto de 1637. Fué erigido en Condado á favor de don Alonso Antonio de Hocas, su hijo, primer Conde y segundo señor de aquella villa, por merced del mismo Monarca, en 21 de Julio de 1640, en gracia á los servicios prestados por su señor padre don Lope, muerto abrasado en el galeón Santa

(I) Estos Fúcares eran unos famosos arrendatarios de las minas de Almadén, que también tenían prestado un dinero, en unión del Arcipreste de Calatrava don Juan Diego de Molina, al pueblo de Carrión, que siempre estaba sujeto, unas veces á la orden de Calatrava y otras á Almagro, y trató de comprar sus derechos señoriales. (D. Rafael Ramirez de Arellano. «Paseo por el Campo de Calatrava.» Página 11.)

nado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la dicha subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

3.º Que no existiendo unido a las actas o cotesas título alguno de propiedad del inmueble, y al sólo una certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de Osona, los licitadores podrán examinarla, sin derecho a exigir ninguna otra documentación.

4.º Que la aprobación del remate que dará en suspenso hasta tanto que se reciban del juzgado de primera instancia de Osona las diligencias que practique para celebrar allí también subasta.

Dado en Córdoba a dos de Septiembre de mil novecientos nueve.—*Enrique Ruiz Martín*.—El Escribano, *Teodomiro Fernández*.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 2 de Septiembre:

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos autorizando a los Parques administrativos de administradores de Logroño, Sevilla y Vitoria para adquirir por gestión directa diez baterías de filtros, una cocina y contratación de servicio eléctrico, respectivamente.

Otro llamando al servicio activo de las armas a 65.000 mozos de los declarados soldados en el presente año, y determinando el repartimiento general entre las diferentes Cajas de recluta.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que no es preciso el análisis de las substancias alimenticias en los laboratorios municipales cuando lleven el certificado de haber sido analizadas en el de la capital donde la fábrica radique.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestras de Avila.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo que proceda inscribir en el Registro especial creado en este Ministerio por la ley de 14 de Mayo del año próximo pasado a las Sociedades de seguros La Española, La Zarich y La Previsión Andaluza.

Extracto del *Boletín oficial* de la provincia de Córdoba correspondiente al mismo día: **Gobierno civil.**—Circular encargando la busca de la caballería que expresa.

Delegación de Hacienda.—Notificación a los individuos que forman el Ayuntamiento de Castro del Río para que en el término de un mes se ponga en condiciones legales con la Hacienda.

Ayuntamientos. Anuncio de la subasta convocada por el de Doña Mencía para vender las fincas del Pósito. Anuncios de tener expuestas al público el de Córdoba el presupuesto extraordinario para la prolongación de la calle Claudio Marcelo y el estudio pericial de dicha alveación; el de Villaralto el presupuesto ordinario; el de Encinas Reales dicho presupuesto y la tarifa de arbitrios extraordinarios; los de Conquista y Rute los padrones industriales, y el de Almodóvar del Río el de prestación personal. Idem del de Córdoba abriendo el período para la cobranza de las cédulas personales. Relación de vocales que constituirán la Junta municipal de Zaheros. Anuncio del nombramiento de Agente ejecutivo de Pósitos hecho por el de Cañete de las Torres. Idem de la vacante de una plaza de médico titular de Montilla.

Audiencia provincial.—Lista de jurados que han de intervenir en las vistas de causas de los partidos de Hinojosa del Duque y Montilla, señaladas para el cuatrimestre actual.

Juzgados.—Edictos del de Fuente Obejuna encargando la busca de una mula hurtada el 11 de Agosto del cortijo «Mejada verde», del término de Espiel, y la de dos burros y dos burras que desaparecieron el 24 de dicho mes del sitio denominado «Viñas perdidas», también de aquel término; del de Bujalance la de dos mulos robados el 27 de Agosto de la finca «El visillo», próxima a la aldea de Morente, y del de Montoto interesando el rescate del aceite y los efectos hurtados del molino «Santa Teresa», de aquel término, y el de una mula que desapareció el 20 del mes último del sitio conocido por «Fitezo», de aquel término.

EN FAVOR DE LOS RESERVISTAS

El señor don Andrés Chastel, director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, ha dirigido la siguiente carta a nuestro distinguido amigo don Alfredo de Madrid Dávila.

Dice así: «Ilmo. Sr. D. Alfredo de Madrid Dávila, Ingeniero Jefe del distrito minero, Córdoba. Muy señor mío y distinguido amigo: sabiendo cuánto se interesa V. por lo que se refiere a estos establecimientos mineros, tengo el honor de participar a V. lo siguiente:

El Consejo de Administración de nuestra Sociedad, así como los de las filiales, han decidido conceder socorros a las familias de los obreros reservistas llamados a las filas con motivo de la guerra de Melilla.

El importe de estos socorros, que asciende a unas dos mil pesetas mensuales, ha sido ya satisfecho a las familias interesadas por el mes de Julio.

Lo que me complace en comunicar a V., haciendo votos por el pronto y completo éxito de las gloriosas armas españolas, a la vez que me reitero su más afectuoso amigo y atento s. s. q. s. m. b., *Andrés Chastel*. Peñarroya 30 Agosto 1909.»

Mucho nos complace la publicación de la precedente carta, en la que se consiguen estos patrióticos acuerdos, cuyos beneficios se extienden a las provincias de Córdoba, Jaén, Ciudad Real y Badajoz.

EN EL GOBIERNO MILITAR

REPARTO DE SOCORROS

Ayer, a las nueve y media de la mañana, se verificó en el Gobierno militar una reunión, con objeto de entregar a los soldados que vinieron heridos de Melilla y vuelven, curados, a defender la Patria, los socorros remitidos por la Junta nacional de Damas de que es presidenta Su Majestad la Reina.

En el despacho oficial del General Gobernador militar reuniéronse el jefe de Estado Mayor don Narciso Soler, el jefe de día don Ramón Hermosilla, el jefe mayor de plaza don Miguel Alvarez, el director del Hospital militar don Vicente Anieva, el capitán de visita de dicho Hospital don Camilo Gil, los oficiales de vigilancia de los regimientos de Sagunto y de la Reina don Juan María Expósito y don José Ruiz del Portal y el oficial de transeuntes don José Márquez.

También se hallaban en el despacho la señora doña Polonia López de Obregón, como presidenta de la Junta provincial de Damas cordobesas para socorrer a heridos, y representantes de la prensa local.

El Gobernador militar manifestó que había citado a los allí reunidos con objeto de que presenciáran el primer reparto que se iba a hacer de los donativos recibidos, entre los soldados dados de alta en el Hospital militar de esta plaza, que vuelven a campaña, y leyó la carta en que se determina la forma de efectuarse dicho reparto.

Seguidamente ordenó al oficial de transeuntes que penetraran en el local los individuos que habían de ser socorridos.

Estos son: sargento del batallón cazadores de Madrid Lisardo Fajardo Bernádez. Cabo del de Arapiles Benito Pérez Lozano. Cabo de cornetas del de Las Navas Juan Martínez Alcolea.

Corneta del de Arapiles Manuel Gamizo Cerezo. Soldado del de Las Navas Timoteo Calzón Clérico.

Soldado del regimiento de Africa Juan González Sánchez. Idem del batallón de Llerona Fausto de Santa Tecla.

El General Gobernador entregó cuarenta pesetas a cada uno de los individuos citados.

La Presidenta de la Junta de Damas hizo presente a los soldados socorridos que si alguno quería enviar a sus familias dicha cantidad o parte de la misma, ella se encargaría de hacerlo, y el cabo Benito Pérez la entregó veinticinco pesetas y otra suma igual el soldado Timoteo Calzón, con el objeto indicado.

El señor Obregón usó de la palabra, y dirigiéndose a los soldados les dijo que, puesto que iban de nuevo a tomar las armas en defensa de la Patria, lo hicieran con el mismo valor y pa-

triotismo que antes demostraron y que si por desgracia caían otra vez heridos, tuvieran la seguridad de que aquí en España existía una Junta de Damas que volvería a socorrerlos.

Los soldados salieron altamente satisfechos y se dirigieron a la estación para embarcar en el tren correo de Málaga.

Academia de canto, declamación y música

SAN EULOGIO, NUM. 3

Durante el presente mes de Septiembre queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1909 a 1910 (Octubre a Junio) de las asignaturas siguientes: Declamación, Retórica y Poética, Literatura general dramática, Arte teatral, Historia del teatro español, Instrumentos teatrales, Solfeo, Instrumentos, Canto. (En las asignaturas que deben cursarse en dos o más años sólo se admitirá al alumno la matrícula del que le corresponde.)

La matrícula es enteramente gratuita. Los alumnos de nuevo ingreso deberán justificar, durante todo el mes de Septiembre, que poseen la instrucción primaria oficial ó solicitar examen de la misma.

La Secretaría estará abierta todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde y de ocho a diez de la noche.

TRIBUNALES

Juicios por jurados

He aquí la relación de las causas cuyas vistas, con intervención del jurado, han de celebrarse ante la sección segunda de esta Audiencia provincial durante el tercer cuatrimestre del año actual:

Mes de Octubre.

Día 11.—Juzgado de Bena; delito robo; procesados Manuel Urbano Casado y otro. Defensor el abogado señor Obregón (don Juan) y representante el procurador señor Cáceres.

12.—Bena; robo; Antonio Mata y dos más. Señores Serrano López y Castejón.

13.—Bena; robo; Antonio Mata y tres más. Señores García Pérez Rico y Molina Albendín y Castejón.

14.—Bena; robo; Antonio Mata y dos más. Señores García Serrano y Ramírez.

22 y 23.—Priego; homicidio; Antonio Torres Jiménez. Querrelante señor Ortega Contreras; defensor señor Contreras Carmona y representantes señores la Cerda y Castejón.

25.—Priego; homicidio; Francisco García Ruiz. Señores Contreras Carmona y Castejón.

26.—Pozoblanco; robo; Antonio Muñoz Coloto. Señores Carretero (don José) y González Delgado.

27.—Pozoblanco; tentativa de violación; Antonio Pastor Herrero. Señores Escribano y Rivera.

28 y 29.—Pozoblanco; robo; Mateo Susán Gallardo y tres más. Señores Altamirano, Molina Albendín é Iniguez y Cáceres.

Mes de Noviembre.

Día 9.—Fuente Obejuna; detención ilegal; Ignacio Gordillo Ruiz. Señores Martínez Beltrán y Castejón.

10 y 11.—Fuente Obejuna; detención ilegal. Ignacio Gordillo Ruiz. Señores Martínez Beltrán y Castejón.

12.—Fuente Obejuna; detención ilegal; Pedro José Expósito. Señores Martínez Beltrán y Castejón.

13.—Fuente Obejuna; abusos deshonestos; Manuel Blanco Balsera y dos más. Señores Romero Pareja é Iniguez y Clavería.

15, 16 y 17.—Fuente Obejuna; asesinato; Francisco Ortega Romero. Señores Rodríguez Aguilera y Castejón.

24.—Posadas; robo; Nicolás Manuel Palomo y otro. Señores Molina Albendín y Martínez Beltrán y García González.

25.—Posadas; incendio; Antonio Gamero Arellano y tres más. Señores Delgado Bárbara y Hoyos.

26 y 27.—Posadas; homicidio; Miguel Basno Redondo. Señores Contreras Carmona y Castejón.

GACETILLA

—Programa.—He aquí las piezas que ejecutará esta noche en el paseo del Gran Capitán la banda municipal: 1.º «Ecos del pasado», pasodoble, A. Caldeira.—2.º Marcha de la ópera «Tannhäuser», Wagner.—3.º Fantasia de «La República del amor», Lleó.—4.º Bolero y concierto de «Los diamantes de la Corona», Barbieri.—5.º «Gloria a España», himno por el coro del Real Centro Filarmónico y la banda, Clavé.

—A cobrar.—En la habilitación de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia quedó abierto ayer el pago de la mensualidad de Agosto último.

—Buen proceder.—La Empresa de Consumos de esta capital, respondiendo al acuerdo tomado cuando conoció el beneficio fin a que se destinaban los fondos que se recaudaban en la becerada del gremio de plateros-barberos, ha dispensado el importe de los derechos correspondientes a las carnes de las reses lidiadas.

—Teatro Circo.—Anteanoche se celebró en el Teatro Circo del Gran Capitán la función organizada por la Academia de Declamación de esta capital, y que oportunamente anunciamos. Se pusieron en escena las obras tituladas *Los pantalones*, *Primera medalla* y *Hay entresuelo*, y tomaron parte en ellas los alumnos de dicha Academia señoras García, Bardón, Albañil (A. y C.) y los señores Alfaro, Chiappi, Alvarez y Eroles, que fueron muy aplaudidos, especialmente en la primera y segunda de dichas obras. Esta noche se celebrará otra función, en la que se representarán las chistosas comedias *Quien quita la ocasión...*, en un acto, y *El paño de lágrimas*, en dos.

—Defunción.—El correo nos transmitió ayer la triste nueva del fallecimiento de nuestro antiguo y respetable amigo don Miguel Ribó y Pineda, ocurrido el día 30 de Agosto último en la villa de Espejo, en donde se hallaba hacía algún tiempo. El señor Ribó y Pineda, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la ciudad de Montilla, trasladado en residencia hace algunos años a esta capital, en donde gozaba de la general estimación. Nos asociamos al sentimiento de la aflijida viuda, de su hermano don Francisco, estimado amigo nuestro, y de los sobrinos y demás parientes del finado y rogamos a Dios por su eterno descanso.

—Accidente del trabajo.—Anteayer un obrero llamado José García Ayala, que trabajaba en el pantano del Guadalmellato, tuvo la desgracia de que le cayera sobre la cabeza una piedra de grandes dimensiones, causándole una herida grave. Anteanoche ingresó en el Hospital de Agudos.

—Blasfemo.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a un sujeto que blasfemaba en la vía pública, ocupándole una navaja.

—Jubilación.—Ha sido jubilado el jefe del cuerpo de Telégrafos don Juan Blanco Puerto, que prestaba sus servicios en el Centro de Córdoba.

—Sensible suceso.—Anteanoche, en una casa de la calle Castañillas, se cayó una viga del techo de una habitación causando varias contusiones a una mujer.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un bulto conteniendo varios abrigos de señora, que fué encontrado ayer por un dependiente de la autoridad local en la vía pública.

—Fallecimiento.—Anteayer se envió una camilla a una casa del Campo de la Verdad para conducir un enfermo al Hospital de Agudos, pero cuando llegó había muerto ya aquel desgraciado.

—Robo.—Ha sido robada una caballería del haza conocida por «Los Veinticinco», del término de esta capital. La guardia civil practica gestiones para descubrir a los autores del hecho.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que se negó a descubrirse al pasar ante el San Divina Majestad y a dos individuos que, en unión de otro, promovieron reyerta en el paseo de la Ribera, agrediendo con armas blancas y resultando todos heridos, los detenidos levemente y de alguna gravedad el otro, que ingresó en el Hospital de Agudos. También han denunciado a una vecina del barrio de las Margaritas que insultó a una joven, y a un sujeto que cuestionó con dos mujeres, madre é hija, en una casa de la calle Madera baja.

—Plaza vacante.—Está vacante una de las plazas de médico titular de Montilla, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas. Se proveyerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Desaparición.—Hace varios días desaparecieron dos caballerías de la finca llamada «El Vínculo», término de Pedro Abad. Igórase quién se apoderara de ellas.

—Novillada.—En la plaza de toros de Montilla se celebró anteayer una novillada con ganado de don Rufo Serrano, que hizo una buena pelta. Dander y Cortijano estuvieron trabajadores.

—Suceso sangriento.—El día primero del actual ocurrió un sangriento suceso en Bena. Dos sujetos llamados Francisco Salamanca y Francisco Ruiz Cubas, entre los cuales mediaban antiguos sentimientos, se encontraron en una taberna, salieron desafiados de ella y el primero hizo al segundo un disparo de pistola cuyo proyectil le atravesó los pulmones. El agresor se presentó en el cárcel y el agredido ingresó en el hospital, en gravísimo estado.

—Instrucción pública.—Está vacante, y se proveyerá interinamente, la escuela pública de niñas de Villaralto, dotada con el sueldo de 1.100 pesetas anuales y emolumentos.

—Incendio.—El día 31 del mes último se declaró un incendio en una casa de la calle Marbella, de la villa de Luque. El fuego destruyó un pajal. El edificio estaba asegurado por la sociedad «La Mutual Latina».

—El Prendimiento.—Este célebre cuadro de Van Dyck, reproducido a todo color, ocupa la plana central del número de *Blanco y Negro* correspondiente a esta semana. La popular revista publica, entre otros originales interesantes, un cuento de la Condesa de Pardo Bazán, unos versos de Melitón González, una plana en color de Martínez Abades, otra de Medina Vera, un dibujo de Méndez Bringa y las secciones de costumbre.

Cura el estómago al Elixir Saiz de Gárgolas.

—Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15. Establecimiento de todas clases de tejidos y sus similares. No comprar sin visitar antes esta casa. Ventas al contado. No se dan vueltas. Precio fijo.

—Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa con un buche de «Litor del Polo» el más barato y mejor dentífrico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio y por su perfume agradable.

—Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre — Venta farmacias — Stengre, Cartagena.

—Entredoses y tules.—Acabamos de recibir un buen surtido de entredoses tal bordado, en blanco, negro y colores; nuevas telas cos; tintas; nuevos botones y otros mil artículos, los que, siguiendo nuestro sistema, vendremos a cualquier precio. Verlo y os convenceréis. Nadie más surtido ni nadie más barato que el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—La única legítima «Sal Vichy Etat» para bebidas se expende en cajas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. Exhíjase «Sal Vichy Etat.» Recházense las imitaciones.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remita al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Segundo establecimiento de Remonta

ANUNCIO

El anuncio publicado por este establecimiento el día once del corriente mes abriendo la compra de caballos domados por el mismo, se amplía por el presente para la compra de yeguas en iguales condiciones que los caballos, con la precisa de que sean estériles ó por lo menos que no hayan sido cubiertas en los dos últimos años.

Córdoba 17 de Agosto de 1909.—El Capitán Secretario, *Ricardo García Benítez*.—Visto bueno: el Coronel, *Chacón*.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.—Mañana.—Nuestra Señora de Consolación, y San Lorenzo Justino, obispo.

Jubilés circular.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, por los excelentes imos señores Marqueses de Valdeolores, por su intención.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Teodora Ramírez de Arellano, por su esposo el Excmo. señor don Eduardo Alvarez de los Angeles.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.

Iglesia de la Piedad.—Hoy quinto día de la solemne novena que la comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad dedican a su excelencia titular, dando principio a las seis y media de la tarde manifestando a S. D. M., rezándose después la estación, rosario cantado por un coro de niñas internas y externas del colegio, ejercicio de la novena y sermón, que prolicó el R. P. Estanislao Sanmartín, Misionero del I. C. de María, concluyendo con la reserva solemne.

Por concesión especial estará hoy expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, costado por la Comunidad del Colegio.

San Pablo.—Durante los días de la octava del Inmaculado Corazón de María, se hará, en la Misa de ocho, un breve ejercicio.

Hoy, al toque de oraciones, se hará en esta Real iglesia el piadoso ejercicio de los quince sábados a nuestra Señora del Rosario: terminado el rezo de cinco misterios y lección cantada, se leerá la consideración del oncenario día, y dirigirá la divina palabra a los fieles uno de los RR. Padres, terminándose con el Salve, cantado por un coro de niños.

San Agustín.—Hoy, al toque de oraciones, oncenario día del ejercicio de los quince sábados del Rosario.

Mañana, primer domingo del mes, se celebrará en esta iglesia los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente a su cónyuge Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho, habrá Misa de comunión general, y por la tarde, después del toque de oraciones, exposición de Su Divina Majestad, rosario, consagración a la Virgen, sermón por un P. Dominico y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

Se gana indulgencia plenaria: por asistir a la procesión, por visitar la capilla de la Cofradía y por visitar al Santísimo Sacramento expuesto.

Con licencia del muy ilustre señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará hoy expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en la iglesia parroquial de San Andrés, en sufragio por el alma (q. s. g. h.) de la señorita doña Eloisa Núñez de la Oliva, que falleció cristianamente el día 4 de Diciembre de 1908.

Sus aflijidas madre y hermanas, tíos y demás familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y a la Reina de los Angeles.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 6 en la parroquia de San Nicolás, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Fernando Muñoz de Sepúlveda (q. s. p. d.) que falleció el 6 de Marzo último.

Su desconsolada esposa é hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan en sus oraciones al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen Carmo.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección comercial

Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo	1 75
Idem misma sin	2 44
Ternera con hueso	1 86
Idem misma sin	2 86
Borrego	1 60
Macho	1 24

Tocino para fuera
Tocino salado a 16 pesetas arroba, 6 sea a 140 kilo.
Tocino para dentro de la población
Salado a 7 reales kilo; hojas enteras a 78 reales arroba.
Añejo a 8 reales kilo; hojas enteras a 98 reales arroba.
Manteca derretida a 8 reales kilo; arroba a 86 reales.

»Santa María de los Angeles, que poco há se fundó cerca de Hornachuelos, en tierra y jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Queremos, y es nuestra voluntad, desde este presente día, mes y año en adelante, para siempre jamás, hacer merced al dicho Convento é orden de San Francisco de todas las partes é montañas que ay yendo de Hornachuelos, luego como se mira al Convento por todo el río arriba, hasta la buelta, que hace con todos sus valles é aguas vertientes por una y otra parte del río, para que el dicho Padre Fray Juan de la Puebla é los Frailes los ayan, bien así, como su profesión y la estrecha pobreza de su estado lo permita.»

«Reservando para Nós, é para los Reyes nuestros hijos é sucesores, todo derecho é uso que los dichos Frailes no es permitido. E para que el dicho venerable Padre Juan de la Puebla y demás religiosos que aora son é adelante fueren se conserven en soledad y retiro que buscaron en los dichos montes, bien así, que de ello estamos informados y aun vistolo por nuestros ojos. E para que más bien sean recreados y socorridos según sus buenos deseos, é por otras piadosas causas é consideraciones que á ellos nos mueven. Queremos, que en todos los dichos montes, que como dicho es, quedan señalados, nunca adelante algún ganado bacuno, cabrino, ni otro alguno. Ni mucho menos se atreva alguno de los nuestros vasallos á cortar é talar el dicho monte é términos.»

«Ni pescar en el río en tiempo alguno, so pena de la nuestra merced, é de veinte mil maravedís para la nuestra Cámara por la primera vez, é por la segunda otras mucho mayores á nuestra voluntad. E manda-

»mos á nuestro Corregidor de la ciudad de Córdoba, é á los Alcaldes de la Hermandad é ordinarios, Rejidores, Jurados é hombres buenos de la dicha villa de Hornachuelos, que hagan guardar é cumplir todo lo que aquí assi mandamos, so pena de nuestra merced. »Porque en la dicha manera queremos, y es la nuestra voluntad hacer merced al dicho venerable Padre Fray Juan de la Puebla é convento, é contra esto no fagan ni permitan hacer en deal. Fecha en la muy noble ciudad de Sevilla á veinte y ocho de Março, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos noventa y quatro.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—E yo Juan de la Parra, Secretario del Rey y de la Reina nuestros señores, lo fice escribir por su mandado.»

El tenor de la anterior cédula es claro testimonio de la estimación y aprecio que los Reyes Católicos hacían del padre Juan de la Puebla, pues no sólo le llamaban pariente y especial amigo suyo, sino que repetidas veces le daban el título de venerable, no usado en aquellos tiempos.

El Corregidor de Córdoba y Justicias de Hornachuelos miraban desde entonces aquellas montañas con mayor respeto y devota reverencia, obedeciendo el mandato de sus reyes y haciendo guardar sus términos; más con el decurso del tiempo fuese perdiendo este temor y cometiendo cada día mayores abusos, hasta que el Rey Felipe II despachó cédula de prohibición á favor de la Comunidad, cuyo documento se conservaba en el archivo del convento.

Felipe IV ratificó también aquellos privilegios en cédula fechada en Madrid á 30 de Agosto de 1638, en

La Salud devuelta sin medicina. La **REVALENTA DU BARRY** de Londres, cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedías, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diabetes, debilidad y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años; según el eminente analista Dr. Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette», es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.» (En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.)

ACADEMIA POLITÉCNICA
Preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos e Industriales. Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor elegido al frente.—Director: Luis Velasco, Ingeniero de Caminos, Fuencarral, 4, Madrid.

Procurador
EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

AGUAS DE LA ALISEDA
(PROVINCIA DE JAEN)
Dos manantiales, uno nitrogenado, radio-activo y otro bicarbonatado alcalino.
Abierto al público desde el 15 de Abril al 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. Sin rival para la curación de catarros, neurasténicos, cardíacos y en general para todas las afecciones del pecho y estómago, más el reumatismo.
Española y lujosa instalación hidroterápica con piscinas para baños, con completa desinfección de aparatos, mediante un autoclave que funciona a cien grados sostenido en atmósfera de formol.
Servicio esmeradísimo en el hotel, tanto en la desinfección de habitaciones como en la alimentación.
Aparato moderno de legías para las ropas con cámara de desinfección.
Casas de alquiler, iglesia, puesto de guardia civil, coches a los trenes mixtos en la estación de Santa Elena sin necesidad de avisar.
Pídanse carruajes para los demás trenes.
Climatoterapia indicadísima.

CARIDAD Sinforoso López Martínez, domiciliado en la calle de los Cidros, número 3, se halla enfermo hace cuatro meses y carece hasta de lo más indispensable, atravesando una situación miserable. Ruego a sus amigos y a las personas caritativas que le envíen algún socorro para atender a su subsistencia y a la de su desgraciada familia.

CONSULTA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
A CARGO DEL **Dr. J. Navarro Moreno**
HORAS DE CONSULTA
DE NUEVE A OCHO DE LA MAÑANA Y DE DOS A CUATRO DE LA TARDE
MARQUÉS DE BOIL, 1

Se vende
la tienda de calzado situada Ayuntamiento 18. Para tratar, Salvador 31, zapatería.

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga
Chiclana.—Provincia de Cádiz

Clorurado-sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.
Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre.
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, herpes, sífilis, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmosférica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando, a la llegada de todos los trenes.
Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.
Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

Verdadera higiene del cabello
Lo mejor y lo más infalible para evitar la caída del cabello y preservarse de la alopecia (pelada) es el uso constante del verdadero Ron quina al brótano, con y sin perfume.
Se vende en pequeñas cantidades.
Litro sin envase, 3 pesetas.
Perfumería de Rafael Hoyo
Calle Duque de Hornachuelos, número 11.

BALNEARIO DE TOLOX
(PROVINCIA DE MÁLAGA)
Manantial oxado y Radio-activo
Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros.
No se admiten enfermos de tisis o tuberculosis.
Pídanse folletos de los baños a su propietario
D. MANUEL DEL RÍO COMITRE, EN TOLOX
Temporadas oficiales: del 1 de Mayo al 30 de Junio y del 1 de Septiembre al 31 de Octubre.
Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al balneario.
Además de la mesa redonda hay mesitas separadas, a precios convencionales.

UBERBUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Podere para Clases pasivas
Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA
Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tinas y artificiales de todas clases, tan conocido en toda España.
Temporada oficial, de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director, domiciliado en el mismo establecimiento, don José Impellitteri.

RECIBOS DE LOTERÍA
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

RELACIONES DE FINCAS RÚSTICAS
El nuevo formulario se halla de venta en la imprenta del DIARIO, Conde de Cádiz 18 (antes Letrados).

EL MEJOR Y MAS BARATO VERMOUTH "TORINO", AGUILA ROSSA IGNACIO QUINQUEB.—BARCELONA REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

Gran Café y Confitería LA PERLA
Helados para hoy
Mantecado.—Arlequines y sorbetes de fresa.
Granizada de chufa.
Granizada de limón.—Barquillos rellenos.
Merengues helados.—Biscuit glacé.
Precios del mantecado y cremas a 50 céntimos, granizada a 25 y el paquete de barquillos a 15.
Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones a todas horas del día y noche, sirviéndose también a domicilio.
Moldes para helados de todas formas y precios.
Chocolates con pastas a 30 céntimos.
TELÉFONO NUM. 4

Gran Café de Colón
Helados para hoy
Mantecado.—Cremas de café.
Granizada de limón.—Merengues helados.
Biscuit glacé.
Servicio a domicilio. Teléfono 96.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Filete de solomillo con pisto manchego.
Se vende Rioja clásica a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Gran función para hoy, por secciones, organizada por la Academia de declamación de la «La Cruz Roja» en la que tomarán parte los alumnos de la misma.
Primera sección, a las nueve.—La comedia en un acto, *Quien quita la ocasión...*
Segunda sección, doble, a las diez y cuarto.—La comedia en dos actos, *El paño de lágrimas*.
PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'50.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'50.—Entrada de grado, 0'15.
PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grado, 0'25.
Incluido el 10 por 100 del timbre.

POR TELEGRAFO

La recaudación
Madrid 3, 6-20 t.
La recaudación que ha obtenido la Hacienda, por todos conceptos, durante el mes de Agosto último, asciende a 102.958.978 pesetas.

La del mismo mes del año 1908 se elevó a 108.850.099.
La baja que acusan estas cifras obedece, como ya hemos dicho, a la suspensión de las reducciones a metálico del servicio militar.

El Ministro de Hacienda ha manifestado que espera que también la recaudación de Septiembre resulte menor que el año próximo pasado, por la misma causa, pero que, en cambio, confía en que variarán las circunstancias en Octubre, pues se reanudarán las reducciones y el ingreso por este concepto será mayor que en 1908, con motivo de haberse elevado el cupo actual en diez mil hombres.

A pesar de esta baja, los ingresos correspondientes a los ocho primeros meses del año elevanse en 199.979 pesetas sobre los de análogo período del anterior.
González Besada ha añadido que la situación del presupuesto es favorable, pues hay en el Banco setenta y cuatro millones en oro y treinta y siete en plata.

Despacho regio
Los ministros de Instrucción pública y de Fomento despacharon esta mañana con S. M. el Rey.

Nombramiento
El Monarca ha firmado un decreto nombrando Presidente del Consejo de Instrucción pública a don Eduardo Dato, en sustitución de don José Echegaray.

El regreso de Maura
Ignórase cuando volverá a Madrid el Jefe del Gobierno, pues su regreso dependerá de los sucesos que ocurran.

Acto de cortesía
El Gobernador de Madrid cumplimentó esta mañana al Rey.

Cascos para la tropa
El Marqués de Tovar ha remitido treinta y cinco mil casacas con destino a las tropas de operaciones en Melilla.

El Rey de paseo
El Rey paseó esta mañana, a caballo, en compañía del Infante don Fernando.

Suicidio
Madrid 3, 7'15 n.
En las oficinas de la Dirección general de Carabineros del Ministerio de la Guerra se ha suicidado el cabo de carabineros Maximiliano Castillo.

Para realizar el hecho se apoyó el fusil Maüser en la barbilla y disparó, destrozándose horriblemente la cabeza.
La masa encefálica se esparció por el bufete y por las paredes de la oficina.
Parece que Maximiliano atentó contra su vida a consecuencia de padecer una afección crónica en el corazón y en el estómago.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades militares.

Cesión de locales
El Rey ha sancionado un decreto de Guerra cediendo varios locales del cuartel de San Rafael, de Córdoba, con destino al hospital militar.

Un detenido
Desde Tortosa ha sido conducido a Barcelona un sujeto apellidado Carrasco, preso por suponerse complicado en los sucesos de la capital de Cataluña.

Maura
Telegrafían de Santander que el Jefe del Gobierno llegó a Reinos, donde le recibió el Gobernador civil de la provincia.
Inmediatamente marchó al balneario de Corconte.

Globo militar
Dicen de Bracciano que el nuevo globo dirigible militar ha realizado brillantes pruebas, elevándose a una altura de mil metros y andando con una velocidad de cuarenta kilómetros por hora.

El Polo Norte
La prensa francesa e inglesa no da crédito a la noticia, publicada por algunos periódicos, relativa a que se haya descubierto el Polo Norte.

Las torturas de Marruecos
El periódico «The Morning Post», de Londres, dice que parece que una importante minoría del cuerpo diplomático se niega a apoyar las gestiones de Francia e Inglaterra para impedir las torturas a que son sometidos los partidarios del Roghi por las tropas del Sultán de Marruecos.

El Rey de Grecia
En Atenas considerábase insostenible la situación del Rey Jorge.

Defunción
Ha fallecido en Lisboa la Duquesa de Palmella, gran maestra de la Corte de la Reina Amelia.

Globo dirigible
Participan de París que el globo dirigible «Republique» salió esta mañana para tomar parte en las grandes maniobras militares del departamento de Alliera.

Weyler
Madrid 3, 8'15 n.
Ha llegado el exministro de la Guerra general Weyler.

A San Sebastián
Es probable que mañana marche el Rey a San Sebastián.

La represión del anarquismo
Una importante personalidad conservadora nos ha dicho que el Gobierno, el mismo día en que se abran las Cortes, presentará un proyecto sobre represión del anarquismo, el cual se discutirá inmediatamente en el Congreso.
Parece que el Ministro de la Gobernación está redactando el proyecto referido.

El Rey en un hospital
A las 6.30 de la tarde llegó el Rey, en automóvil, acompañado del general Echagüe, al hospital de Carabanchel, para visitar a los oficiales y soldados heridos pertenecientes al batallón cazadores de Las Navas.

El Monarca conversó con el capitán Padín, a quien estrechó la mano, felicitándole por su mejoría.
Después vió al capitán Zuvilega, interrogóle acerca de su estado y se despidió de él afectuosamente.

Laego preguntó por el soldado Gregorio García, y cuando le dijeron donde estaba, se dirigió a su lecho, dióle la mano y le dijo: esto va muy bien ¿verdad?
Muy bien, señor, contestóle García.

Don Alfonso XIII visitó a otros heridos y pidió datos respecto a la importancia de las lesiones que sufre.
Al marcharse fué despedido con vivas entusiastas.

Rumor inexacto
La Cámara de Comercio de Barcelona ha rogado a los periodistas de aquella capital que desmientan el rumor referente al cierre de las tiendas de comercio, que se supona acordado para el lunes próximo, como manifestación de protesta por los últimos sucesos.

Protesta
Madrid 3, 9'25 n.
El Arzobispo de Tarragona, en su nombre y en el de los demás Prelados de Cataluña, ha dirigido al Jefe del Gobierno una protesta por los últimos sucesos.

Culpa de ellos a los sostenedores de las escuelas sin Dios, a la prensa sectaria y a los centros anarquistas, y dice que es necesario apremiarlos para mantener la paz de los pueblos, como espera que lo hará el Gobierno.
Concluye manifestando que, a su juicio, los recientes sucesos han sido el preludio de futuros atentados contra la Patria y la Religión.

Las detenciones en Cataluña
Siguen las detenciones en Cataluña con motivo de los últimos sucesos.

En las minas de Figols han sido presos dos obreros.
También han ingresado en la cárcel el alcalde de Agramunt don Ramón Vidal y el diputado provincial de Lérida don José Viladot.

Se ha ordenado a la guardia civil que, una vez comprobada la intervención de cualquier individuo en el pasado movimiento sedicioso, lo prenda inmediatamente.

Moret
Telegrafían de San Sebastián que en el tren rápido pasó Moret por aquella capital con dirección a Madrid.

Depósito de carbón
El Ministro de Marina ha dispuesto que se establezca en Málaga un depósito de carbón para surtir a la escuadra.

Solicitud
Algunos de los centros clausurados en Barcelona han pedido que se les permita la reapertura.

El Ministro de Estado y los sucesos de Melilla
Madrid 3, 10'35 n.

Según participan de San Sebastián el Ministro de Estado cree que no habrá en Melilla combates sensacionales, sino que iremos ocupando poco a poco las posiciones propuestas en el plan del general Marina, aprobado en consejo de ministros.

También opina que quizá las operaciones sean largas y considera difícil que los riffeños encuentren refuerzos y municiones, pues ya han agotado todos sus elementos.

Voluntarios
Han llegado a Málaga nuevos voluntarios que se dirigen a Melilla.

Tranquilidad
Según los últimos despachos en toda Cataluña reina tranquilidad completa.

Concurso hípico
En San Sebastián son esperados setenta oficiales del ejército de diversas naciones que van para tomar parte en el concurso hípico.

Cómplice de Ferrer
En una granja próxima a Badalona han sido presos dos individuos, por suponerlos cómplices de Ferrer.

La actitud de Sol y Ortega
Un amigo de Sol y Ortega que ha llegado a Barcelona después de verle, dice que aquel se halla muy tranquilo en Biarritz y se niega a hacer declaraciones.

A las personas que le aconsejan que vaya a la capital de Cataluña manifiéstales que quiere ir directamente a Madrid, pero que antes hará un viaje a París.

El Gobierno de Servia
Telegrafían de Belgrado que el Presidente del Consejo servió retiró la dimisión, volviendo todos los ministros a encargarse de sus carteras.

Moret
Madrid 4, 1'45 madrugada
Anoche regresó a Madrid el jefe del partido liberal señor Moret.

En la estación le esperaban muchos de sus amigos, apesar del frío que hacía.

El cólera
Según informan en telegrama oficial, en Rotterdam se han registrado dos defunciones de cólera.
Este parece que se extiende.
Créense contaminadas las aguas del río Mossa.

INFORMACION DE MARRUECOS
Del Peñón de la Gomera.—Disparos del enemigo.—Accidente.

Madrid 3, 11 n.
Comunican del Peñón de la Gomera que

anoche los moros siguieron haciéndonos disparos.

La artillería de la plaza les contestó. A consecuencia de haber estallado una granada al salir del mortero, resultó levemente herido en la cabeza el artillero Fermín Alarcón.

El cañón quedó inservible, pues se le destrozó el rayado.

De Fez.—Prisioneros en libertad.—Las crueldades de Haffid.
Según noticias de Fez, el día primero del actual fueron puestos en libertad los soldados roghistas presos a la vez que su jefe.

Inmediatamente se les agregó a distintos cuerpos del ejército del Sultán.

El Cónsul de Francia ha pedido a Muley Hafid que respete las leyes de humanidad, las cuales prohíben las mutilaciones y los castigos que originen la muerte lenta.

El Sultán ha prometido que no se repetirán tales castigos en Marruecos.

De Melilla.—El convoy.—El Gurugú cañoneado.—A la Restinga.
Dicen de Melilla que a las diez de la mañana salió el convoy, protegido por fuerzas del regimiento de Saboya, por una sección de husares y una batería de montaña.

El fuerte de Camellos cañoneó las crestas del Gurugú, donde se veían grupos de moros que examinaban nuestras posiciones.

Los generales Marina y Morgado marcharon a la Restinga a bordo del cañonero «General Concha.»

También marchó a dicho punto una compañía del regimiento de Melilla.

Un automóvil.—Artilería en el Hipódromo.—Material.—El vapor «Sevilla».—La columna de barra.
El automóvil regalado por el propietario malagueño señor Duarte, ha sido enviado a la Restinga, donde lo utilizará el general Marina para ir al zoco de El Arba.

En el campamento del Hipódromo se han emplazado cuatro morteros y una batería ligera para defender la vía férrea.

Se ha procedido al desembarco del material del parque móvil de artillería.

Ha fundeado el vapor «Sevilla», procedente de Cabo de Agua.

Los tripulantes dicen que la columna del coronel Larrea salió durante la madrugada última, para realizar importantes operaciones, acompañada del santón Chacha con sus fuerzas.

Créese que esta expedición durará varios días.

Marina en El Arba.—la dirección del enemigo.—Agresión al convoy.—Cosecha quemada.
Madrid 3, 11'55 n.

Parece que el general Marina permanecerá en el zoco de El Arba.

Algunos indígenas afectos a España dicen que el enemigo se dirige a la parte alta del Gurugú y otros afirman que va en dirección del zoco de El Arba.

Cerca de la primera caseta los rebeldes hostilizaron al convoy.

Esta mañana la caballería hizo una descubierta y vió que el enemigo ha quemado la cosecha en el sitio donde se libró el último combate.

De Alhucemas.—Cañoneo.—Tiros sueltos.—Sin novedad.
Participan de Alhucemas que anoche los moros, desde el aduar de Sidum, dispararon algunos cañonazos.

La artillería de la plaza les apagó el fuego. Nuestras granadas hacían explosión en las mismas posiciones de los kabileños.

Durante la madrugada oyéronse algunos tiros sueltos.
La plaza continúa sin novedad.

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA TRINIDAD ALBENDIN Y BUITRAGO DE MOLINA
Falleció el día 4 de Septiembre de 1907, a los 64 años de edad
— D. E. P. A. —
Su viudo, hijos, hija política, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.
Las misas que desde las ocho de la mañana de hoy se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

+
EL SEÑOR
DON MIGUEL RIOBOO Y PINEDA
falleció en Espejo el día 30 de Agosto, a las diez de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
Su director espiritual, su afligida viuda, su hermano don Francisco, su hermana política doña Elisa Suñelias y Espinosa de los Monteros, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás parientes del finado
— Q. E. P. D. —
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir a las honras que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el día 6 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago de la ciudad de Montilla, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Hay concedidas indulgencias.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA



CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de facil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de daelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

Grandes talleres y fábrica de aserrar mármoles

OBDULIO BLANCAS

Sucesor de MARIANO BLANCAS

EXPOSICIÓN PERMANENTE EN TRABAJOS FUNERARIOS
PLAZA DE COLÓN

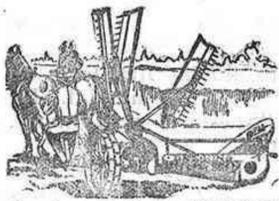
Antigua fundición de A. CARO
CÓRDOBA Teléfono núm. 221

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Sucursal de ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

JUAN H. SCHWARTZ
DIRECTOR

Conde Robledo, 1. — CÓRDOBA



Segadora agavilladora DEERING

ARADOS Brabant MELOTTE y RUD-SACK.
CULTIVADORES Planet.—GRADAS de muelle.
SEMBRADORAS "San Bernardo", con cajón.
ISTRIBUIDORA de abonos.—TRITURADORES de Grano—
Abono y CORTA-FORRAJES.



Arado Brabant Melotte

SEGADORAS Deering Ideal --HILO DE ABACÁ y CÁÑAMO para toda clase de atadoras.

TRILLADORAS y LOCOMÓVILES Ruston, con la última perfección dejando la paja como se desee para el ganado.

TRILLOS RÁPIDOS VELOZ y ACEITE MINERAL para engrasar toda clase de Máquinas Agrícolas é Industriales.

LLAMAMOS LA ATENCION sobre el cajón Distribuidor de Abonos á todos los que poseen la Sembradora San Bernardo, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—MANDAMOS CATALOGOS, presupuestos y precios á los Agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, vinicultura é Instalaciones de riego.

EXPOSICION PERMANENTE DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferreteria

PADILLA Y PULIDO, S. EN C.

PLAZA DE COLÓN, 3. — CÓRDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanos de cochura y para remojo.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

Fábrica de Medias y Calcetines

J. A. CONSTANT

Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)

Confección esmerada en todos los artículos.

Especialidad en medias sin costura.

CÓRDOBA

TOMÁS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CALLE DE GONDOMAR, SIN N.º

FRENTE AL ASILO DE LA INFANCIA

RETRATOS ARTÍSTICOS POR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS.—AMPLIACIONES EN TODOS LOS TAMAÑOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.—NOVEDAD

Esta casa, dada las condiciones inmejorables de su nueva galería, hace todas las fotografías de niños por procedimientos instantáneos sin aumento de los precios corrientes.

Tarjetas postales artísticas á 5 pesetas la media docena.—Tres tarjetas americanas 3 pesetas.

Exposición permanente en la planta baja.—Estudio en el primer piso.

Calle de Gondomar, sin núm. (frente al Asilo de la Infancia)

CÓRDOBA

CAMISERÍA DE E. HERNÁNDEZ

VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Como fin de temporada realizamos todas las existencias á la mitad de su precio.

Siguimos vendiendo las inmejorables camisas de color y blancas á 4 pesetas y calcetines á 2 pesetas.

Somos los que tenemos las mejores y más baratas á hacerlos en camisería, mercería y paquetería.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es higiénica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable del elemento. De venta en perfumerías y papeterías.

Depósito Central: Preciados, 66, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de ARROYO, y en el paquete que cubra la caja la firma de ARROYO.

ZAMPIRONI

FIBROS INSECTÍFUGAS

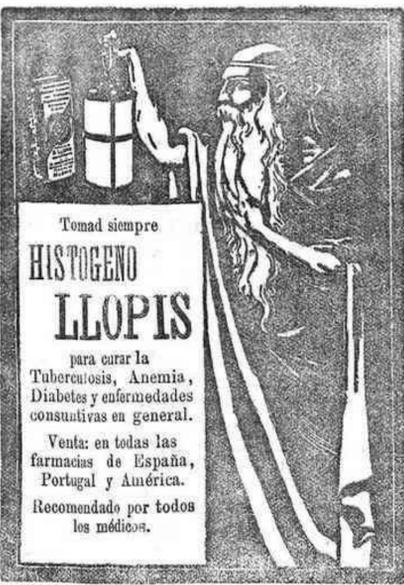
Verdadera mosquitera

MATA MOSQUITOS

Desensifica de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

Agente exclusivo en España, J. Uriach y Comp.—Barcelona.



Tomad siempre
HISTOGENO
LLOPIS

para curar la
Tuberculosis, Anemia,
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.

Venta: en todas las
farmacias de España,
Portugal y América.
Recomendado por todos
los médicos.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GUARNICIONERIA Y ALBARDONERIA Y SILLAS DE MONTAR

DE MANUEL BAENA CONDE

Se construyen toda clase de guarniciones, sillas de montar y arreos de carro Gran surtido de todos los artículos del ramo de guarnicionería, como fustas látigos, cepillos, estribos, espuelas, bocados y gamuzas.

Fábrica de cáñamos y jácimas de todas clases y sogas de cáñamo y abacá.

Martínez Campos, 32 y 34.—MONTORO

VINO PINEÑO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) para personas débiles y enfermas. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el erudismo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pineño, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

EL CRISANTEMO Y LA ROSA

Huerto-jardín propiedad de Miguel Ibáñez

Calle Abéjar, número 25

Gran surtido en patineras de jardín y de jardín, araucarias, begonias, adiantos, iris, hortensias, hortensias y las flores; grandes cantidades de azarajo agrios é imperiales de todas las variedades, tanto en tientos como en el suelo; eucalipto, árbol maderable y para sanear terrenos; rosales de pie franco é injertos de alta vara; claveles, jazmines, nardos, emulcinos (boneteros) y en general toda clase de plantas. Extensos surtidos en portabouquets y semillas. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de floricultura y jardinería. Precio sin competencia. No equivocar, calle Abéjar, núm. 25.

Por traslado se hace almoneda de varios muebles en la plaza de la Trinidad, núm. 3, y desde el día se arrienda el piso bajo de la misma, con muchas y cómodas habitaciones.

Se traspaesa una tienda de comestibles en la calle Frías, núm. 28.

DEPÓSITO DE TOCINOS DEL PAIS ANTONIO IGLESIAS RUIZ

Candelaria, 11, y Espartero, 88.—Córdoba

Arroba de tocino, 16 pesetas.—Tiras, 15.—Kilo, 1.40.

ALMONEDA URGENTE.—Por cambio de residencia se hace almoneda de todos los muebles y enseres de una casa. Hay armario de hierro cómodo, librería, etc. Para tratar, á todas horas en la plaza de la Trinidad, núm. 3, bajo.

Se venden: un aparato de metal para escopete, una alambra metálica de 70 por 55, una caja para transporte de botellas, un sombrero metálico para casa, una puerca-cuacua de despacho, unas persianas de ventana, una mesa ajira de nogal, una máquina de coser para pelo, un huillo con tuerca de 40 milímetros, dos manetas, una prensa con huillo de 40 milímetros, una lámpara de sala ó candelera para gas, lámparas para minas de carbón, una cama forrada, una columna de duchas y otros muchos enseres, en la calle Pedro Fernández, núm. 11.

Desde San Miguel en adelante se venden los pastos y bellotas de la hacienda denominada "La Jarros". Para precio y condiciones, íntegros, 7.

Se arriendan desde el día noventa faccos próximamente de tierra calma, en este término. Para tratar, de ocho á cuatro, en la calle Bellas, núm. 17.

Almoneda urgente.—Por ausencia de su dueño se realizan algunos muebles y enseres de casa, todo en muy buen estado, en la calle Miguel Luf, números 2 y 4, desde las once á la una y desde las cuatro á las seis de la tarde.

Desde el día se arrienda la casa calle Altamira, núm. 48, propia para horno. Informar en la misma.

Desde el día se arrienda un hermoso huerto con árboles frutales y de adorno en la calle San Antonio, núm. 13, con amplias habitaciones cercadas y con cielos rasos, conejeras, gallinero, cuadra y pajar, albercas y pozos inmejorables con noria moderna. En la misma casa daré razón.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 135, Frías 83 y Alfonso XII, 63.

Para precio y condiciones Letrados, 18.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un huerto y ventilado piso alto en la calle Agustín Moreno, núm. 140.

Venta de aceitunas.—Se hace desde el día de este fruto, que es, en su mayor parte, de verde de la finca "La Viñuela", á cuatro kilómetros de esta capital por carretera. Para tratar, con el dueño, en la calle Alfonso XIII, núm. 48.

Venta.—Se vende la casa núm. 1 y 3 de la calle Alfonso XIII de esta capital. Para tratar del precio y condiciones en la misma casa, número 5 y 7.

PEINADORA.—Peinados sueltos y estables á precios módicos. Para avises, calle Tafures, número 7.

Paja.—Se vende por sacos y carretas, á elección del comprador, á 25 pesetas; servida á domicilio, incluido el derecho de consumo. Para pedidos, Angel Torres, núm. 3.

A LOS JOYEROS Y PLATEROS

Se venden los siguientes útiles y herramientas usadas y en muy estado: una balanza á pedal de cordones; dos hornillos para fu y sde á gas con tuberas de tuerco; uno ídem con ídem de ajuste; un fierro (para) para forjar; una mesa especial para fundir á gas y carbón con ladrillos, tierra refractaria, fuelle acoplado á la misma, tubería, etc.; un torno á pedal para pulir y gratar; un soplete automático para gas; cinco mecheros (candilones) para baneo; una mesa de cuatro plazas para pulidoras ó brillos; un taladro de cuñas; uno ídem para agujas fijas; un taz con envoltura de hierro; una rielera; una bigornia; varios crisoles de buena marca; diferentes formas de útiles en piel, para pulir á mano. Darán razón en la calle Mucho Trigo, núm. 6, de 5 á 6 de la tarde.

La victoria de los medicamentos

Emerin

del griego "CURA EN UN SOLO DIA."

Tomando á tiempo "EMERIN", corta el progreso de la Sífilis -- Venéreo -- Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los Conflictos Emerin dan á las vías genitales urticarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los fúcos que curan radicalmente las Estructuras uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Clapores, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar) etc. Una caja de Conflictos Emerin con la debida instrucción 4.50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, ítem jorale y reconstituyente antisifilítico re-ferente de la sangre cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores en los huesos, Adenitis glandulares manchosa de la piel, pérdidas seminales, polimialgia, neuritis, periorquitis, herpes, albuminuria, linfatismo, linfadenomas, esterilidad, neurastenia, 3.50 pesetas, etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colorosis, diabates, parálisis, cefalegia, raquitismo, acroftalmia, dispepsia, ataxia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, discoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias múltiples, palpitaciones del corazón, sordera, rigidez de las articulaciones, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latencia, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón euzema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de la Flores, 2, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—E. Glicerina 4, Salix 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solumm 2, 2.ª Ed. F. H. 0.10, C. Apollina 0.05, Terribithina 0.010, Tritium C, S. Acid. Borazolo 0.01, R. H. 0.05, Sulfos 4, Sal de Pellerin 0.50, Mangueosa, 0.20, Ferrosa 0.10, Nux venetica 0.01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Cordero de Cárdenas 26 (antes Letrados).